

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

CONTRATO No. 4600103185 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ-71.605.284 INCIL S.A.S. – 800.108.240-9
NIT:	901.886.099-9
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
VALOR INICIAL:	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$6.345.465.471) INCLUIDO AIU DEL (30.81%)
ADICIÓN N°1:	POR VALOR DE SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$617.500.000) INCLUIDO AIU DEL (30.81%).
ADICIÓN N°2:	POR VALOR DE SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$600.000.000) INCLUIDO AIU DEL (30.81%).
ADICIÓN N°3:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$ 2.139'142.344), INCLUIDO AIU.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	NUEVE MIL SETECIENTOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M.L. (\$ 9.702'107.815) INCLUIDO AIU DEL (30.81%)
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, SIN EXCEDER LA VIGENCIA DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL INICIO DE EJECUCIÓN QUE EFECTÚE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.
AMPLIACIÓN N°1:	POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS (180), CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 23 DE JULIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°2:	POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTICUATRO (124) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

	JULIO DE 2025 HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°3:	POR EL TÉRMINO DE CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°4:	POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (476) DÍAS.
SUSPENSIONES:	SUSPENSIÓN N°01: CONTADA A PARTIR DE EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL (20) DE ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP II.
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	<p>OTROSÍ N°1: ADICIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES (OBRAS EXTRAS) Y LA INCLUSIÓN DE NUEVOS COMPONENTES EN LA GUÍA AMBIENTAL.</p> <p>OTROSÍ N°2: ADICIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES (OBRAS EXTRAS) Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.</p>
MODIFICACIÓN ACTUAL:	<p>AMPLIACIÓN N°05: POR EL TÉRMINO DE SETENTA Y SEIS (76) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIEZ Y SEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS HASTA EL DÍA TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.</p> <p>ADICIÓN N°04: POR VALOR DE SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$635.578.515), INCLUIDO AIU DEL 30,81%, EQUIVALENTES A 363 SMMLV DEL AÑO 2026 Y LLEGANDO A UN TOTAL ADICIONADO DEL 50% EXPRESADO EN SMLMV.</p> <p>OTROSÍ N°3: ADICIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES (OBRAS EXTRAS)</p>

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

ANTECEDENTES:

Suscripción y Objeto Inicial

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de la función administrativa y de la actividad contractual, adelantó la Licitación Pública N.º 70007629, cuyo objeto consistió en la “Construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas del Distrito de Medellín y sus corregimientos”, con el propósito de intervenir sectores identificados con condiciones de vulnerabilidad asociadas al manejo hidráulico y a fenómenos de socavación, erosión y riesgo para las comunidades aledañas.

El proceso de selección se adelantó conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, culminando con la suscripción, el 02 de agosto de 2024, del Contrato de Obra N.º 4600103185 con el CONSORCIO JI QUEBRADAS, este contrato tiene por objeto la ejecución de obras hidráulicas para la mitigación del riesgo en quebradas del Distrito de Medellín y sus corregimientos, mediante actividades de demolición, canalización y demás intervenciones técnicas requeridas en tramos críticos identificados.

Cabe resaltar que las obras contratadas revisten especial relevancia desde el punto de vista social, ambiental y jurídico, en tanto varias de las intervenciones proyectadas se encuentran orientadas al cumplimiento de las órdenes impartidas dentro de la Acción Popular promovida por la comunidad de la quebrada La Honda, mediante la cual se buscó la protección de derechos e intereses colectivos relacionados con la seguridad pública, la prevención de desastres previsibles técnicamente y la protección del ambiente y de la infraestructura pública.

En atención a la naturaleza, complejidad técnica y alcance del contrato de obra, y, con el fin de garantizar el adecuado control y seguimiento de las obligaciones contractuales, el Distrito suscribió el día 20 de diciembre de 2024 el Contrato de Interventoría N.º 4600103260 con el CONSORCIO HIDROMEDELLÍN. La interventoría fue contratada con el objeto de ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato principal, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los cronogramas establecidos, las obligaciones ambientales y de seguridad, así como por la correcta inversión de los recursos públicos comprometidos.

A la fecha, el contrato registra un avance financiero del 89.72%, con un saldo de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$997.586.085). Es importante destacar que el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, sin que existan procesos sancionatorios, reclamaciones o situaciones de riesgo de incumplimiento que afecten la normal ejecución del objeto contractual.

A continuación, se relacionan las modificaciones que ha presentado el contrato durante

su ejecución, las cuales han sido tramitadas conforme a las necesidades técnicas, administrativas y jurídicas identificadas en desarrollo del objeto contractual:

MODIFICACIÓN 01: SUSPENDER EL PRESENTE CONTRATO DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2024, HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

MODIFIACION 02: - AMPLIACIÓN N°1. POR EL TERMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS (180), CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 23 DE JULIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

MODIFICACIÓN 03: - AMPLIACIÓN N°02: POR CIENTO VEINTICUATRO (124) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN N°01: POR VALOR DE SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$ 617'500.000), INCLUIDO AIU. OTROSI N°1 ADICIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES (OBRAS EXTRAS) Y LA INCLUSIÓN DE NUEVOS COMPONENTES EN LA GUÍA AMBIENTAL.

MODIFIACION 04: - AMPLIACIÓN N°03: POR CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ADICIÓN N°02: POR VALOR DE SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L (\$ 600'000.000), INCLUIDO AIU DEL (30.81%), EQUIVALENTES A 421,50 SMLMV AÑO GRAVABLE 2025 Y CORRESPONDIENTE AL 17,52% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. OTROSI N°2 ADICIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES (OBRAS EXTRAS) - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.

MODIFIACION 05: - AMPLIACIÓN N°04: POR CIENTO VEINTE (120) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ADICIÓN N°03: POR VALOR DE DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$2.139.142.344), INCLUIDO AIU DEL (30.81%), EQUIVALENTES A 1221,74 SMLMV AÑO GRAVABLE 2026 Y CORRESPONDIENTE AL 33.71% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LLEGANDO A UN TOTAL ADICIONADO DE 42,55% EXPRESADO EN SMLMV.

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$6.345.465.471
Adiciones	\$ 3.356.642.345
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 9.702.107.816
Pagos Realizados (Acumulado) al 30/04/2026	\$ 8.704.521.731
Saldo del contrato al 04/05/2026	\$ 997.586.085

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

Porcentaje de ejecución financiera al 04/05/2026	89.72%
Porcentaje de ejecución física al 04/05/2026	89.72%

JUSTIFICACIÓN:

La presente solicitud de modificación contractual, que comprende la adición presupuestal, la ampliación del plazo y la incorporación de mayores cantidades de obra y actividades adicionales necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual se sustenta en el principio de eficacia y en la necesidad de garantizar la estabilidad, funcionalidad y adecuada terminación de las obras, con fundamento en los siguientes aspectos técnicos y jurídicos:

Hechos Sobrevinientes y Fenómenos Climáticos

Durante el primer cuatrimestre de 2026, el Distrito de Medellín enfrentó una temporada de lluvias de intensidad excepcional, reconocida bajo declaratoria de urgencia manifiesta N° 202650022558 de marzo de 2026. Estos eventos climáticos no solo alteraron los rendimientos de obra, sino que modificaron las condiciones del terreno (saturación de suelos e inestabilidad de taludes), haciendo estrictamente necesario implementar actividades de protección y estabilización superficial (como el ítem OE16 - Revestimiento guanteado) para evitar la pérdida de la banca y proteger la inversión ya realizada.

Interferencias No Previsibles de Redes de Servicios Públicos

En el desarrollo de las excavaciones, se detectaron interferencias con redes de acueducto, gas y telecomunicaciones cuya ubicación exacta no coincidía con los planos de registro iniciales. Esto derivó en la necesidad de ejecutar actividades de alta complejidad técnica en coordinación con EPM, tales como el taponamiento provisional de redes (OE14, OE25) y la intervención especializada en uniones tipo campana (OE26), indispensables para dar continuidad a la estructura hidráulica principal.

Es importante precisar que, previo al inicio de las intervenciones, se realizó la revisión de la información disponible sobre redes existentes; no obstante, durante la ejecución en campo se han evidenciado variaciones en la localización, profundidad, trazado y condiciones reales de dichas redes, respecto de la información inicialmente considerada, situación propia de intervenciones en infraestructura urbana consolidada.

En este sentido, las condiciones encontradas corresponden a situaciones no previsibles, en la medida en que la información disponible no refleja con exactitud el estado real de las redes en sitio, lo cual sólo puede ser verificado mediante actividades propias de la ejecución.

Adicionalmente, la intervención sobre estas redes se encuentra sujeta a la coordinación y validación técnica de los operadores de servicio, particularmente de EPM, entidad encargada de garantizar la continuidad, seguridad y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En consecuencia, las soluciones constructivas no

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

dependen exclusivamente del contratista, sino que requieren la definición conjunta con el tercero responsable de la infraestructura, lo cual implica tiempos adicionales de gestión, validación y ejecución.

Integración Urbana y Funcionalidad

Dentro del alcance de la presente solicitud se contempla la necesidad de incorporar actividades de adecuación y preparación del espacio público, orientadas a garantizar la entrega del tramo intervenido en condiciones funcionales, seguras y acordes con el entorno. Estas actividades corresponden a intervenciones complementarias derivadas de la ejecución de la canalización, necesarias para estabilizar, conformar y dejar en condiciones adecuadas las áreas afectadas por la obra, sin que ello implique el desarrollo de obras de urbanismo definitivo.

Para que la obra cumpla con su fin social y sea recibida a satisfacción por la comunidad (atendiendo la Acción Popular), se requiere la restitución del entorno urbano mediante la construcción de andenes (Ítem 4.5), cordones (Ítem 8.4) y paisajismo (Ítem 9.1). Estas actividades garantizan que la intervención sea segura para el tránsito peatonal y recupere el espacio público afectado por la obra.

Necesidad de la Adición y de Plazo

Adición: Se requiere una inversión SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$635.578.515), (INCLUIDO AIU), para cubrir los mayores valores y los nuevos ítems (Extra) que aseguran la estabilidad estructural del canal y la correcta entrega de las descargas sanitarias domiciliarias (OE18-OE21).

Ampliación de Plazo: Se solicita extender el cronograma hasta el 30 de julio de 2026, término razonable y proporcional para la ejecución de las nuevas actividades, los remates de urbanismo y el proceso de recibo técnico por parte de la interventoría y las entidades de servicios públicos.

Es importante aclarar que las actividades adicionales son complementarias y necesarias guardan relación directa con la funcionalidad hidráulica, son indispensables para la estabilidad y operatividad de la obra principal y no constituyen un objeto nuevo ni autónomo. Esta modificación no altera la naturaleza del objeto contractual original, sino que propende por su culminación exitosa, evitando el deterioro de lo construido y dando respuesta efectiva a los requerimientos de la Acción Popular en la quebrada La Honda.

A continuación, se detallan las actividades de obra extra y el valor a adicionar:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
------	-------------	-----	-------

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

OE 14	Suspensión temporal del servicio y taponamiento provisional en RED DESDE 10" HASTA 12" EN TUBERÍAS DE PVC, HF, HD, AC, ACERO Y PEAD, en ambos extremos (costado norte y sur), para habilitación de excavación controlada y ejecución de empalme posterior. No incluye reconexión definitiva ni restablecimiento del servicio.	Un	\$	14.631.671
OE 15	Taponamiento provisional de acometida domiciliaria en cobre Ø 1/2", reparación puntual de la red existente e instalación de derivación provisional para garantizar continuidad temporal del servicio y permitir la ejecución de excavación. No incluye conexión o reconexión definitiva.	Un	\$	4.330.000
OE 16	Revestimiento guanteado en concreto pobre f'c ≈ 16 MPa , aplicado manualmente para protección y estabilización superficial de taludes conformados posterior a excavación. No corresponde a revoque arquitectónico ni acabado fino.	m2	\$	45.405
OE 17	Construcción de media caña en concreto f'c 17.5 MPa vaciado en sitio, en la unión base-muro de canal, incluye suministro y transporte de materiales, formaleta si se requiere, colocación, vibrado manual, acabado y curado inicial.	m	\$	66.753
OE 18	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 2" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	\$	48.320
OE 19	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 3" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	\$	61.652
OE 20	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 4" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	\$	81.320
OE 21	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 6" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	\$	174.086
OE 22	Desmonte controlado de poste existente en concreto, incluyendo retiro de herrajes, aisladores y redes asociadas; y suministro, transporte e instalación de poste metálico seccionado poligonal de 5 m de altura nominal y capacidad 750 kgf, con placa antihundimiento; excavación manual o mecánica para fundación; hincado, nivelación y alineación; relleno y compactación con material seleccionado; reinstalación y reconexión de redes aéreas existentes (BT o alumbrado); ejecución de sistema de puesta a tierra; señalización, manejo de tráfico si aplica y trabajos en alturas conforme a RETIE y normas técnicas vigentes.	Un	\$	3.750.000
OE 23	Desvío provisional de acometida domiciliaria en tubería PEALPE Ø 3/4", realizado por el operador de red, consistente en suspensión controlada del servicio, corte y empalme de la acometida existente, instalación de tramo adicional de tubería PEALPE con accesorios certificados, reconexión temporal para garantizar continuidad del servicio y habilitación del área para trabajos de excavación. No incluye reconexión definitiva ni restitución al estado original.	Un	\$	3.000.000
OE 24	Reconexión definitiva y restitución de acometida domiciliaria en red de gas PEALPE Ø 3/4" a su condición original, ejecutado por el operador de red.	Un	\$	2.500.000
OE 25	Retiro de tramo de red principal de acueducto RED DESDE 10" HASTA 12" EN TUBERÍAS DE PVC, HF, HD, AC, ACERO Y PEAD, consistente en suspensión temporal controlada del servicio, corte y retiro de tramo de tubería existente requerido para la ejecución de excavaciones, e instalación de dos (2) tapones provisionales en los extremos resultantes para garantizar control hidráulico y estanqueidad del sistema.	Un	\$	6.253.088

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

OE 26	Intervención integral en unión tipo campana de tubería metálica Ø 16" red primaria de acueducto a presión, incluye localización técnica, excavación manual profunda controlada para no deflectar la tubería existente, reforzamiento estructural y/o rigidización, y control operativo especializado, incluye aprobación y recibo por parte de EPM	Un	\$ 4.850.000
OE 27	Suministro e instalación de Anclajes en el Muro de contención existente. Incluye Epoxico estructural para garantizar su efectiva fijación.	Un	\$ 102.695

Presupuesto Adición N°4:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1.1	Localización, trazado, replanteo y control. Este ítem incluye la topografía general necesaria para todo el proyecto y durante todo el plazo de ejecución de la obra. Se entiende por el trabajo que debe realizarse para localizar, replantear y fijar en el terreno los niveles y trazos establecidos en los planos (coordenadas, altimetría BM, linderos, ejes, mampostería, verticales, entre otros) y el control durante el proceso de ejecución de la obra. Se utilizará personal experto y calificado (topógrafo con su respectiva matrícula profesional vigente), utilizando equipo moderno y actualizado de precisión. Incluye teodolito electrónico de estación total; mira profesional; nivel circular; medidor de laser horizontal, vertical, inclinación y azimut; bastón profesional; tripode profesional; prisma; plomada en zamak (aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre); libretas; cinta métrica 30m, y todos los demás materiales, elementos, equipos, seguros de equipos, instalaciones, combustibles, lubricantes, energía, transporte, mano de obra, necesarios para una correcta ejecución de los trabajos. Se harán los chequeos o revisiones necesarios, con la frecuencia que indique la interventoría.	día	7	\$ 650.000	\$ 4.550.000
3.5	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Incluye: el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	1400,00	\$ 80.000	\$ 112.000.000
4.5	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 MPa., para andenes espesor e=8cm, acabado esgrafiado tipo Metro (no incluye entresuelo). Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y las huellas y contrahuellas necesarias en los lugares que indique la interventoría.	m³	50,00	\$ 781.300	\$ 39.065.000
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo XX-188.	m²	500,00	\$ 20.900	\$ 10.450.000
8.4	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de concreto de 21 MPa., tres caras, juntas ranuradas. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra. De 15 x 45 x 80 cm.(BOBAR)	m	150,00	\$ 89.000	\$ 13.350.000
9.1	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Césped San Agustín, grama Bermuda Japonesa, ver especificaciones SIF. Incluye nivelación con tierra para lleno hasta 10 Cms, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. Según especificación técnica.	m²	2200,00	\$ 25.000	\$ 55.000.000
9.3	Suministro, transporte y siembra de jardines tipo II, 8 plantas por m2. Incluye las siguientes actividades: limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos con su disposición final, nivelación con suelo mineral en la base, aplicación de una capa de hasta 15 cm de suelo de jardinería con enmienda municipal, suministro de las plántulas en cantidad según la especie y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, siembra con aplicación de hidrotenedor, micorriza y 2 bultos de chiado por m2, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido.	m²	160,00	\$ 78.000	\$ 12.480.000
9.5	Suministro, transporte y colocación de pasamanos en tubería 2" galvanizada calibre 16. H= 0.90 m. Incluye soldadura en todas las uniones MICO.30, wash primer, pintura esmalte color a definir, 2 manos. Incluye tubos verticales de diámetro 3/4" calibre 14 cada 0,10 m, y 2 tubos verticales cada 2.10 metros de 2" calibre 16 y fijación con platinas 0.10x0.15x1/4" y 4 pernos de expansión de 1" con una longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Todo lo necesario para su correcto anclaje y fijación.	m	80,00	\$ 420.000	\$ 33.600.000
OE 14	Suspensión temporal del servicio y taponamiento provisional en RED DESDE 10" HASTA 12" EN TUBERÍAS DE PVC, HF, HD, AC, ACERO Y PEAD, en ambos extremos (costado norte y sur), para habilitación de excavación controlada y ejecución de empalme posterior. No incluye reconexión definitiva ni restablecimiento del servicio.	Un	2,00	\$ 14.630.263	\$ 29.260.526
OE 15	Taponamiento provisional de acometida domiciliaria en cobre Ø 1/2", reparación puntual de la red existente e instalación de derivación provisional para garantizar continuidad temporal del servicio y permitir la ejecución de excavación. No incluye conexión o reconexión definitiva.	Un	6,00	\$ 4.330.000	\$ 25.980.000
OE 16	Revestimiento guanteado en concreto pobre f'c ≈ 16 MPa, aplicado manualmente para protección y estabilización superficial de taludes conformados posterior a excavación. No corresponde a revoque arquitectónico ni acabado fino.	m2	801,53	\$ 45.721	\$ 36.646.656
OE 17	Construcción de media caña en concreto f'c 17.5 MPa vaciado en sitio, en la unión base-muro de canal, incluye suministro y transporte de materiales, formaleta si se requiere, colocación, vibrado manual, acabado y curado inicial.	m	430,00	\$ 57.530	\$ 24.737.900
OE 18	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 2" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	65,00	\$ 34.883	\$ 2.267.395
OE 19	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 3" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	65,00	\$ 57.695	\$ 3.750.175
OE 20	Conexión de descarga sanitaria domiciliaria en tubería PVC Ø 4" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	80,00	\$ 60.574	\$ 4.845.920

OE 21	Conexión de descarga sanitaria domiciliar en tubería PVC Ø 6" a muro de canal. Incluye suministro e instalación de tubería y accesorios, alineación, fijación mecánica si se requiere y trabajos en alturas. No incluye perforación estructural.	m	30,00	\$ 98.934	\$ 2.968.020
OE 22	Desmonte controlado de poste existente en concreto, incluyendo retiro de herrajes, aisladores y redes asociadas; y suministro, transporte e instalación de poste metálico seccionado poligonal de 5 m de altura nominal y capacidad 750 kgf, con placa antihundimiento; excavación manual o mecánica para fundación, hincado, nivelación y alineación; relleno y compactación con material seleccionado; reinstalación y reconexión de redes aéreas existentes (BT o alumbrado); ejecución de sistema de puesta a tierra señalización, manejo de tráfico si aplica y trabajos en alturas conforme a RETIE y normas técnicas vigentes.	Un	1,00	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
OE 23	Desvío provisional de acometida domiciliar en tubería PEALPE Ø 3/4", realizado por el operador de red, consistente en suspensión controlada del servicio, corte y empalme de la acometida existente, instalación de tramo adicional de tubería PEALPE con accesorios certificados, reconexión temporal para garantizar continuidad del servicio y habilitación del área para trabajos de excavación. No incluye reconexión definitiva ni restitución al estado original.	Un	6,00	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000
OE 24	Reconexión definitiva y restitución de acometida domiciliar en red de gas PEALPE Ø 3/4" a su condición original, ejecutado por el operador de red.	Un	6,00	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000
OE 25	Retiro de tramo de red principal de acueducto RED DESDE 10" HASTA 12" EN TUBERIAS DE PVC, HF, HD, AC, ACERO Y PEAD, consistente en suspensión temporal controlada del servicio, corte y retiro de tramo de tubería existente requerido para la ejecución de excavaciones, e instalación de dos (2) tapones provisionales en los extremos resultantes para garantizar control hidráulico y estanqueidad del sistema.	Un	1,00	\$ 3.126.544	\$ 3.126.544
OE 26	Intervención integral en unión tipo campana de tubería metálica Ø 16" red primaria de acueducto a presión, incluye localización técnica, excavación manual profunda controlada para no deflectar la tubería existente, reforzamiento estructural y/o rigidización, y control operativo especializado, incluye aprobación y recibo por parte de EPM	Un	5,00	\$ 4.850.000	\$ 24.250.000
OE 27	Suministro e instalación de Anclajes en el Muro de contención existente. Incluye Epoxico estructural para garantizar su efectiva fijación.	Un	180,00	\$ 60.212	\$ 10.838.160
				Costo Directo	\$ 485.916.296
				AU 30,8%	\$ 149.662.219
				TOTAL	\$ 635.578.515

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente modificación:

SOLICITUD:

- **AMPLIACIÓN N°05:** Por el término de setenta y seis (76) días, contados a partir del 16 de mayo hasta el treinta (30) de julio de 2026, ambas fechas inclusive.
- **ADICIÓN N°04:** Por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$635.578.515), INCLUIDO AIU DEL 30,81%, EQUIVALENTES A 363 SMLLV DEL AÑO 2026 Y LLEGANDO A UN TOTAL ADICIONADO DEL 50% EXPRESADO EN SMLMV.
- **OTROSI N°3:** Adición de nuevas actividades (obras extras)

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 26 de la Secretaría de Medio Ambiente, del 11 de mayo de 2026.

ANEXOS:

- Oficio del contratista CJQ-280 con fecha del 27 de abril de 2026 (solicitud de ampliación, adición y modificación).
- Oficio respuesta de la interventoría con radicado CIMP-BTA-563-0335-4803 con fecha del 08 de mayo de 2026.
- Presupuesto incluidas adiciones
- Apus Obra Extra

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

- Lista de chequeo
- Programación de obra
- CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)
- Acta de CIP con lista de asistencia
- Resultados de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
- Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Consulta de NO estar Inscrito en el registro de deudores alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los once (11) días del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Diego Marin

DIEGO ALEJANDRO MARIN CIFUENTES
Supervisor/Interventor